

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES**

**Del 27 al 30 de noviembre de 2007
Santa Marta, Colombia**

**OEA/Ser.L/XIV.2.42
CICAD/doc. INF 3/07
22 octubre 2007
Original: Español**

**DOCUMENTO PREPARATORIO PARA EL
DEBATE TEMATICO SOBRE DESARROLLO ALTERNATIVO**

DOCUMENTO PREPARATORIO PARA EL DEBATE TEMATICO SOBRE DESARROLLO ALTERNATIVO

Introducción

1. En las tres últimas décadas, el incremento de los índices de consumo de drogas elaboradas a partir de la coca y amapola a nivel mundial y regional, la creciente importancia de esta industria ilícita y la presencia de grupos de narcotraficantes en algunos países de las Américas se han constituido en factores determinantes de un proceso de deterioro social en varios de nuestros Estados Miembros. Las poblaciones que viven en las zonas de cultivos de las plantas antes mencionadas no fueron inmunes a las consecuencias de estos hechos.

2. Los cultivos ilícitos se producen generalmente en áreas alejadas, con poca infraestructura y baja presencia del Estado; los moradores de dichas áreas muestran bajos índices de educación y de acceso a la riqueza. La pobreza en la región está fuertemente asociada con bajos niveles de educación. Según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), la incidencia de la pobreza en hogares encabezados por personas que alcanzaron sólo la educación primaria (41,3%) es más de ocho veces mayor que en hogares encabezados por personas con educación superior (5,1%). Asimismo, la incidencia de pobreza es más aguda en el área rural, donde es más del doble que la de las zonas urbanas (59,1% contra 26,1%). La pobreza se concentra en hogares cuyo jefe trabaja en la agricultura y en sectores de servicios no financieros urbanos (respectivamente 33,5% y 29,1% de la población pobre de la región); y los productos ilícitos que allí se cultivan son de difícil colocación en los mercados¹.

3. La experiencia indica que ante la falta de presencia del Estado y de políticas rurales adecuadas, los campesinos ven en el cultivo de productos ilícitos una forma de subsistencia. El informe 2005 “*Desarrollo Alternativo y Medios de Vida Legítimos*” de la Junta Internacional para la Fiscalización afirma que los términos de intercambio resultan desfavorables para los campesinos que deciden alternativas de producción lícita, ya que los precios de los productos se determinan lejos de las áreas de producción. Un factor importante que determinaría la escasa viabilidad económica de los planes de Desarrollo Alternativo es la alta incertidumbre a la que se enfrentan los productores lícitos dada la inestabilidad de los precios del mercado. Este fenómeno no es experimentado por los agricultores que optan por producciones agrícolas ilegales.

4. Cabe plantearse la hipótesis de que si los países productores de plantas ilícitas pudieran garantizar la presencia del Estado y establecer políticas agrícolas en el contexto del desarrollo los cultivos ilícitos serían drásticamente reducidos y, en consecuencia, no habría necesidad de acciones específicas de desarrollo alternativo.

5. De aceptarse lo anterior, las acciones intermedias para la culminación de acciones concretas de Desarrollo Alternativo, requieren el establecimiento y

¹ www.cepal.org

fortalecimiento de organizaciones locales que sirvan de base para el desarrollo. No obstante, el proceso puede no ser necesariamente inmediato, requiere fuertes inversiones económicas y cambios estructurales a nivel de intercambio comercial. Además, en el mismo pueden presentarse confrontaciones entre grupos políticos, grupos de presión y el gobierno, en el ámbito nacional, y entre países en el marco regional.

6. Este documento analiza el concepto de Desarrollo Alternativo entendido como una estrategia de supervivencia para ciertos estratos del colectivo en áreas o circunstancias permeables a la influencia del narcotráfico y los diversos aspectos que lo componen.

Definición y evolución conceptual del desarrollo alternativo

7. En términos generales el desarrollo alternativo es definido como un compromiso de los Estados para reducir y, en última instancia, eliminar los cultivos ilícitos que dan origen a la producción de drogas.² Los principios que sustentan esta definición han evolucionado con el tiempo.

8. El desarrollo alternativo en los países asiáticos productores de marihuana y amapola se puso en práctica desde principios de la década de los setenta. En Perú, Colombia y Bolivia, países andinos productores de coca y amapola, el desarrollo alternativo ha operado desde la década de los ochenta.

9. Inicialmente el desarrollo alternativo en estos países se sustentó en la idea de que los productores lograran sustituir los cultivos ilícitos por lícitos, situación que permitiría a los agricultores acceder a ingresos similares e incluso más altos a los obtenidos en la agricultura ilegal.³ La complejidad que encierra el problema de los cultivos ilícitos no tardó en mostrar que este enfoque de desarrollo alternativo era menos eficaz de lo que se preveía. Las múltiples y difíciles circunstancias de los campesinos dedicados a los cultivos ilegales, generaron la necesidad de formulaciones de políticas más amplias que incluyera el desarrollo de infraestructura, el suministro de medios viables para transportar los productos, la organización de mercados, la prestación de asistencia en educación y la atención de la salud. Un requerimiento esencial del nuevo enfoque es el grado de voluntad política de los gobiernos como factor condicionante del éxito de los planes y programas.

10. Sin embargo, y a pesar de que el llamado Desarrollo Alternativo tiene una vigencia de aplicación de aproximadamente 30 años en cuanto a la lucha contra las drogas, aún no posee un marco conceptual concertado entre entidades como gobiernos, instituciones financieras, instancias ejecutoras y evaluadoras, y otras que participan en programas de Desarrollo Alternativo. Esta falta de marco conceptual se presenta aún

² Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2005.

New York: JIFE / Naciones Unidas, 2006, p. 1.

³ *Ibid.*, 2006, p. 2.

considerando que han existido grandes esfuerzos realizados al respecto en los últimos cinco años tales como las reuniones en Feldafing, Viena y Berlín. En resumen, hasta el momento no existe un acuerdo sobre lo que debe ser el Desarrollo Alternativo y aún se manejan distintos significados y nombres del mismo. Este escrito pone de manifiesto los distintos componentes que se consideran parte de acciones de Desarrollo Alternativo y la diferencia de discernimientos existentes al momento de definir un concepto único y a la vez abarcador.

11. Por otra parte, a pesar de la carencia apuntada, existe una definición de Desarrollo Alternativo adoptada en el Plan de Acción de la Cooperación Internacional sobre la Erradicación de Cultivos de Drogas Ilícitas y el Desarrollo Alternativo⁴ que se toma como guía para llegar a ciertas conclusiones:

“[U]n proceso para prevenir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan sustancias narcóticas y psicotrópicas a través de medidas de desarrollo rural específicamente diseñadas para ello, en el contexto de crecimiento económico nacional sostenido y esfuerzos de desarrollo sostenible en países que realizan acciones en contra de las drogas, reconociendo las características socioculturales particulares de cada comunidad y grupo objetivo, dentro del marco de una solución global y permanente al problema de las drogas ilícitas.”

12. La definición anterior hace que no pueda concebirse la realización de acciones tendientes al desarrollo alternativo al margen de la lucha contra la producción de drogas ilícitas: aquellas son una respuesta al narcotráfico. De allí que un modelo adecuado de gestión, deba contemplar otras actividades contra la producción de drogas ilegales como la interdicción, la erradicación, y, necesariamente, de acuerdo también con la definición citada, la búsqueda de soluciones económicas para paliar los resultados de estas acciones.

13. Para dar contenido a la noción del Desarrollo Alternativo se utilizan, entre otros, los marcos conceptuales propios del desarrollo rural integral, del desarrollo rural sostenible, o una combinación de parte de los dos primeros, tratando de adaptarlos a territorios y colectivos sociales dedicados a la producción de drogas con fines ilícitos. Por ejemplo, recientemente, en su resolución 48/9, la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas consideró que la comunidad internacional debía ver el desarrollo alternativo no sólo como un medio de reducir la oferta ilícita de drogas, sino también como medio de afianzar el desarrollo sostenible en las comunidades y territorios afectados por los cultivos ilícitos y como parte de la estrategia contra la pobreza adoptada por los Estados para cumplir los compromisos asumidos en la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea).

14. No obstante lo anterior, y pesar de que no existe un concepto único de Desarrollo Alternativo, es positivo que varios experimentos en el campo, en diferentes contextos y bajo distintas condiciones, hayan llevado a la gradual adquisición de

4

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución III E de 1988

conocimientos que han ayudado a la evolución de formulaciones conceptuales más generales con grados de aceptación más amplios.

15. A partir de la experiencia se ha incorporado la idea de que un Desarrollo Alternativo eficaz y eficiente, requiere incluir no sólo aspectos económicos, sino también aspectos sociales, políticos y ambientales con un enfoque armónico. El desarrollo debe ser integral y sostenible y tiene que considerar el “Desarrollo Humano” como un elemento central, “Uno de los principales desafíos de desarrollo humano en las próximas décadas es reducir la tolerancia frente a las desigualdades extremas que han caracterizado a la globalización desde comienzos de la década de 1990 y asegurar que la marea creciente de prosperidad amplíe las oportunidades para la mayoría y no solamente para unos pocos privilegiados”.⁵

16. Como parte de la evolución del tema, entre las acciones propias del Desarrollo Alternativo ahora se procura la sustitución de la economía que han generado los cultivos ilícitos y sus derivados por una economía legal. “*Las políticas de represión y la amenaza de aplicación de penas y/o la erradicación forzada, combinadas con la perspectiva de medios de vida alternativos legítimos y una asistencia económica amplia y sostenible*” son para la JIFE el medio legítimo para constituir una solución al cultivo ilegal de plantas psicotrópicas. Esto amplía los límites de la mera “sustitución del cultivo ilícito”, trascendiendo los términos de lo puramente agrícola en las áreas rurales, admitiéndose que estos espacios tienen un potencial que permite su aprovechamiento de un modo más diversificado, racional y sostenible, en el marco del desarrollo rural integral.

17. Un tema que suscita gran controversia en el Desarrollo Alternativo es el marco legal, que varía sustancialmente de acuerdo a las diferentes políticas de gobierno. Por ejemplo el trato que da la norma a los cultivadores, considerándolos o no delincuentes, o las acciones de erradicación de cultivos ilícitos⁶, pasando por la interdicción de laboratorios, la persecución y castigo a los traficantes y el control de precursores. Existe un debate sobre la ejecución de la ley en cuanto a la erradicación de los cultivos ilícitos que puede variar dependiendo de la forma en que se realiza. La diversidad de ordenamientos jurídico es también una cuestión que coadyuva a la inexistencia de un concepto único, de referencia, sobre el Desarrollo Alternativo.⁷

⁵ INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2006

⁶ Si es forzada o voluntaria; y si es forzada, manualmente o por aspersión química o biológica; si la erradicación viene antes, después, o al mismo ritmo que otras acciones de Desarrollo Alternativo

⁷ En Colombia la **Ley 599 de 2000**, por la cual se expidió el Nuevo Código Penal en cuyo Título XIII, Capítulo II, tipifica los delitos relativos al tráfico de estupefacientes, así...”**Artículo 375. Conservación o financiación de plantaciones.** El que sin permiso de autoridad competente cultive, conserve o financie plantaciones de marihuana o cualquier otra planta de la que pueda producirse cocaína, morfina, heroína o cualquier otra droga que produzca dependencia, o más de un kilogramo de semillas de dichas plantas, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y en multa de doscientos (200) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cantidad de plantas de que trata este artículo excediere de veinte (20) sin sobrepasar la cantidad de cien (100), la pena será de cuatro (4) a seis (6) años de prisión y multa de diez (10) a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes...”

En el Perú el Decreto Ley N 22095, Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas promulgado el 02-03-78. Dispone que solo el Estado mediante la Empresa Nacional de la Coca (ENACO), ejerza la comercialización interna y externa de la hoja de coca.

La estrategia de lucha contra el narcotráfico y revalorización de la hoja de coca 2007-10 de Bolivia “plantea en los próximos cuatro años controlar y estabilizar la superficie cultivada en un rango de 20.000 hectáreas, en función a los flujos de cooperación internacional que se comprometan para este propósito. Con ello se propone reducir al 1.8 por ciento del total de la producción potencial de cocaína el año 2010, lo cual disminuiría en aproximadamente el 85 por ciento es decir de 90 TM a 13 TM”

Aspectos Ambientales del Desarrollo Alternativo

18. En el contexto del desarrollo alternativo es necesario incorporar la dimensión ambiental de las superficies afectadas. Esta dimensión ambiental es necesaria, si se tiene en cuenta que el establecimiento de cultivos de coca y de amapola se presentan normalmente en zonas ambientalmente delicadas y estratégicas⁸. Además, existe una fuerte correspondencia geográfica entre las zonas de intervención de los proyectos de desarrollo alternativo y las figuras de Parques Nacionales Naturales o con las Áreas de Manejo Especial.

19. Los cultivos ilícitos al instalarse en ecosistemas ambientalmente sensibles y de importancia ambiental como son los bosques, las llanuras y las selvas, ocasionan daños a sus ecosistemas. Los ritmos de deforestación han desencadenado en un aumento en las tasas de extinción de numerosas especies de plantas y animales, muchas de ellas endémicas.⁹

20. Asimismo, el fenómeno de los cultivos ilícitos preocupa desde el punto de vista ambiental debido a las prácticas culturales en la siembra y la transformación de la coca en pasta base, ya que son procesos que utilizan agroquímicos, químicos y precursores que contaminan las aguas y los suelos. Asimismo, los movimientos poblacionales desordenados, provocados por expectativas de ganancia, impactan en zonas ambientalmente frágiles.

Estrategia para abordar el Desarrollo Alternativo

21. Con la evolución de este concepto, el Desarrollo Alternativo quedó definitivamente inscrito en los Planes Nacionales de Desarrollo.

22. Aceptando que el crecimiento económico es una herramienta fundamental para alcanzar el desarrollo, éste debe ir necesariamente acompañado de cambios estructurales que permitan transformaciones al interior del colectivo también en lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

23. Como lo demuestra la experiencia en los países, una reducción a largo plazo de la oferta mundial de coca depende no solamente de un efectivo reforzamiento de la ley, sino también de la reducción de la pobreza y la marginalización que hace a los agricultores vulnerables a la tentación de cultivar cosechas lucrativas e ilícitas.¹⁰ La

Este rango supone “estabilizar la producción den un rango de 20.000 hectáreas aproximadamanete hasta el año 2010, con un rango de unos 8.000 hectáreas por encima de la acutal ley”

⁸ En el caso de la amapola, las áreas cultivadas seon extremadamente frágiles

⁹ Estudio de los efectos del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG) y de los cultivos ilícitos en la salud humana y en el medio ambiente. Informe preparado para la CICAD-OEA, 31 de marzo de 2005

¹⁰ Al respecto, la estrategia de lucha contra el narcotráfico y revalorización de la hoja de coca 2007-10 de Bolivia, en su capítulo “Desarrollo alternativo” acepta que “el desarrollo alternativo permitió incrementar las exportaciones de plátano, pimienta y palmito hasta 24 millones de dólares en 2005. Se extendieron las superficies de cultivo de te y café tanto en el Chapare como en los Yungas., complementando la cadena productiva con la instalación de varias plantas de té y café. La red de infraestructura (puentes, caminos) se benefició con mejoras técnicas que permitieron el desarrollo humano” “Más allá del desarrollo económico, los programas

mayoría de los países americanos necesitan mayor ayuda tendiente al crecimiento para crear perspectivas más claras en comunidades que se encuentran al principio o en algún otro punto de la cadena de la producción y el suministro de drogas ilícitas.

24. El desarrollo alternativo debe estar vinculado al proceso de desarrollo rural, de tal manera que debe haber inversión pública y privada directa y procesos económicos fuertemente asociados con los sectores más pobres de la economía campesina.

25. La generación de empleo e ingresos alternativos en las zonas rurales debe ir más allá de la perspectiva puramente agrícola e incorporar actividades como el ecoturismo, las artesanías y de otro tipo, con enfoque tecnológico e industrial, lo que necesariamente amplía las acciones de Desarrollo Alternativo.

26. Los programas de Desarrollo Alternativo no pueden solucionar todos los problemas sociales a nivel nacional, ni debe ser factor de conflictos sociales. Al diseñar programas de Desarrollo Alternativo debe tenerse en cuenta su potencial de prevención de crisis, manejo de conflictos y mantenimiento de la paz.

27. Las políticas de Desarrollo Alternativo, también deben tener un carácter preventivo y no simplemente aplicarse de forma reactiva o excepcional en función de metas de erradicación a corto plazo. Por esta razón, deben estar orientadas al campesino, y no sólo buscando la interdicción de los traficantes de drogas ilícitas.

28. Una condición clave para el éxito del Desarrollo Alternativo radica en la viabilidad económica de las soluciones sustitutivas. Esta viabilidad económica depende de tres factores: la competitividad en los mercados locales, nacionales o internacionales; la disponibilidad de recursos públicos y privados y las condiciones socioeconómicas imperantes en los lugares donde se realiza la intervención.

29. Corresponde asociar el desarrollo alternativo con los actores locales, desde los municipios hasta las organizaciones económicas campesinas y otras entidades de base, con el objetivo de lograr el involucramiento del campesino en acciones de desarrollo alternativo. En la medida en que éstas provengan únicamente de ONGs y de expertos internacionales, no tendrá resultados sostenibles.

30. Los ámbitos locales de nivel municipal y regional se presentan como instancias pertinentes para la profundización de:

- la participación de organizaciones locales y pobladores en las decisiones y acciones sobre el desarrollo alternativo en términos de mejoramiento de sus ámbitos cotidianos de vida y trabajo (ciertas decisiones y acciones están fuertemente asociadas a un rol exclusivo de los estados nacionales)

- la descentralización como nuevo modo de relación entre instancias diferenciadas del actor estatal y entre actor estatal y la sociedad civil organizada
- los procesos de desarrollo asentados en la identificación de las potencialidades territoriales

31. Se puede asegurar la sostenibilidad de los programas con la construcción de procesos sociales donde la comunidad participa y asume cierto liderazgo durante la ejecución de los proyectos, lo que permite que asuma verdaderamente decisiones en torno a los mismos. Para alcanzar esto, se requiere de un acompañamiento continuo que fortalezca el capital social, algo que requiere más tiempo que un período fiscal o que la ejecución temporal de un proyecto. Por lo tanto, el acompañamiento socio-empresarial se debe realizar de acuerdo con los requerimientos específicos de fortalecimiento de cada organización social.

32. Aún cuando para algunos donantes es importante cooperar con los países en forma integral, en tanto que otros privilegian solamente los aspectos ligados al control y mientras que los hay que tan solo participan en acciones específicas de Desarrollo Alternativo, lo ideal es que la visión sea de carácter integral, reconociendo las realidades específicas que caracterizan al país beneficiario y asumiendo pleno respeto al principio de responsabilidad compartida.

Comercialización de Productos de Desarrollo Alternativo

33. Un componente sustancial en los programas de desarrollo alternativo es la comercialización de sus productos, y la necesidad de acceso a los mercados de los países desarrollados. Esto exige volúmenes importantes de producción, productos competitivos, de calidad y con buenas condiciones sanitarias.

34. Las negociaciones de Doha, son el intento más ambicioso de apertura multilateral del comercio para productos de Desarrollo Alternativo por su alcance al núcleo básico de la agricultura, como por el número de países participantes en la negociación. Sin embargo es necesario lograr la consolidación de un compromiso de máxima liberalización del comercio de productos agropecuarios tropicales y de productos de particular importancia para la diversificación de la producción (productos alternativos).

35. La Ronda de Doha presenta dificultades porque la producción de alimentos es sector de alta sensibilidad tanto para los países ricos y pobres. A diferencia de la lista de la Ronda de Uruguay, la lista de la Ronda de Doha incluye expresamente productos alternativos y no incluye productos no agrícolas. Sin embargo, existen discrepancias en cuanto al establecimiento de las listas definitivas de productos tropicales y productos alternativos.

36. Los proyectos deben contemplar desde un inicio la construcción de planes de negocios reales y prácticos que permitan la comercialización de los productos, teniendo en cuenta que aunque ciertos tratados comerciales si bien facilitan la entrada de productos a un mercado con mejores precios, no la aseguran necesariamente a ciertos productos específicos, ni garantizan el éxito de los mismos en el mercado. Las preferencias comerciales deben considerarse como una ventaja adicional en el cálculo económico, pero no como criterio principal para la rentabilidad de una operación. Por esta razón, asimismo, se deben doblegar esfuerzos para el mercadeo local-nacional-regional, aprovechando y promoviendo una mayor integración a esos niveles.

37. Contra el concepto que considera que el rol de los campesinos en esta materia es sólo proveer la materia prima, está, paradójicamente, la visión de los narcotraficantes que apreciaron el potencial existente en ellos y fomentaron u obligaron a los campesinos coccaleros a involucrarse en la transformación, impulsando el mercado de base de coca. por lo tanto, los campesinos coccaleros, con capacitación, también estarían en posición de participar en procesos de transformación de productos lícitos y no solamente ser proveedores de la materia prima de los mismos.

38. Es esencial entonces dar una orientación conceptual del Desarrollo Alternativo hacia cadenas productivas de transformación y comercialización que generen ingresos y puestos de trabajo a diferentes niveles, pues para generar un verdadero valor agregado se requiere transformación y servicios, bastando luego la promoción del producto. La participación del sector privado es decisiva para el éxito de tal propuesta, alentando la incorporación de esquemas de transformación, procesamiento y valor agregado en los productos de desarrollo alternativo, para que las organizaciones campesinas puedan avanzar hacia los mercados finales.

39. Las organizaciones de productores necesitan un mercado definido y no un mercado cualquiera: éstas deben dialogar con el comprador para saber qué es lo que quiere, cómo lo quiere, y en qué forma lo quiere; en consecuencia, la asistencia técnica podrá diseñarse en función de las condiciones cuantitativas y cualitativas del comprador que asegura un mercado específico. Ocupar nichos de mercado es una estrategia válida y promisoría para los países de las Región, pero no debería considerarse necesariamente como la estrategia principal, sino complementaria, aprovechando las ventajas de un acceso a mercados más previsibles, que pagan un premio adicional. Por ejemplo, en la actualidad se está discutiendo como un nicho prometedor el Desarrollo de Cultivos Alternativos para la producción de biocombustibles; no obstante, aún así, este tipo de alternativa requiere una investigación inter-disciplinaria que ofrezca una visión holística de sus ventajas comparativas.

Conclusiones

40. Una de las características de la políticas de Desarrollo Alternativo en países que, como Tailandia, han demostrado ser efectivas, es que son de Estado y no de gobierno. El hecho que la política sea de Estado implica que cumple con condiciones de

integralidad, multisectorialidad, coordinación y sostenibilidad. Las iniciativas de desarrollo alternativo tailandesas, superaron la mera sustitución de amapola por algún otro producto. Su política incorporó e hizo suyos temas complementarios como el del transporte, la salud, la educación, la vivienda y el medio ambiente lo cual constituyó una forma de garantizar el éxito de los programas. La alta coordinación entre las disciplinas y las instituciones (internacionales, estatales y de la sociedad civil) que participan de una u otra forma en el proceso de la política tailandesa de desarrollo alternativo ha sido también un factor decisivo: los programas implementados en países asiáticos han sido bien financiados y se caracterizan por su planeación de mediano y largo plazo.

41. La participación de la sociedad es fundamental. El fomento de la comunicación, la negociación y la concertación con las comunidades han sido piezas claves en la tarea de la construcción conjunta del desarrollo alternativo. Para que las comunidades participen de los planes y programas de desarrollo alternativo es importante crear incentivos en materia de transporte y micro créditos. Paralelamente, es importante trabajar en los temas de titulación de predios, derechos de propiedad y movilización del sector privado. Estas condiciones normalmente resultan imprescindibles para generar la vinculación de los campesinos a los diferentes proyectos e iniciativas; así, las mismas estuvieron presentes en la experiencia tailandesa y generaron en gran medida el éxito de sus programas de Desarrollo Alternativo. Las discusiones entre gobiernos y comunidades han sido un hecho que ha generando confianza entre los involucrados.

42. El Desarrollo Alternativo en sí, entendido unicamente como una forma de control de la producción de drogas no está siempre orientado a la reducción de la pobreza. Es necesario que la agenda del desarrollo considere la problemática de las drogas como parte de su trabajo y que a su vez esta problemática esté incluida en las estrategias de reducción de la pobreza. Es necesario el convencimiento de que las soluciones de desarrollo son, a menudo más adecuadas y, en el largo plazo, más exitosas que acciones puramente represivas. Por tal razón, el diálogo entre las instituciones con responsabilidad en el área del desarrollo y en el control del narcotráfico debe consolidarse.

43. El desafío que tiene el Desarrollo Alternativo es de enorme complejidad y dificultad. La condición de sus poblaciones migrantes ha sido históricamente la de la exclusión proviniendo su gran mayoría de las zonas más pobres de sus respectivos países. El tejido social de estas poblaciones es frágil con tendencia a desconfiar del Estado, y de sus propias capacidades.

44. El resultado final de un desarrollo no sostenible es caos y ruina. Es por esto que se necesita una política nacional de conservación y uso correcto de los recursos, de manera que siempre haya una parte donde el ambiente natural se mantenga. Por lo tanto se requiere enmarcar el desarrollo alternativo en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En vista de que los cultivos de coca han provocado serios trastornos en el precario equilibrio ecológico de la región, los proyectos de Desarrollo Alternativo deben dar especial importancia a la capacitación de la población campesina en técnicas agro-ecológicas y de recuperación y de protección del medio ambiente.

45. A no ser que primen visiones de carácter integral y de largo plazo, un entendimiento de la complejidad de los desafíos que encaran los campesinos, así como la comprensión de la importancia que tienen las organizaciones de productores dentro del contexto del desarrollo, y pese a que continúe habiendo productos alternativos, será difícil luchar contra los cultivos ilícitos.

Rol de la CICAD

46. Dentro de los mandatos de la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata, Argentina en el 2005, la declaración final dice:

Considerando los esfuerzos realizados en el Hemisferio en la lucha contra el narcotráfico, reiteramos nuestro respaldo para asegurar que los proyectos de desarrollo alternativo contribuyan al crecimiento económico, fomenten la creación de trabajo decente y apoyen la viabilidad económica sostenible de las comunidades y familias en los países afectados por la presencia de cultivos ilícitos.

47. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD, durante los últimos quince años participó activamente en el diseño y ejecución de algunos proyectos de desarrollo alternativo. A principios de esta década se creó la Unidad de Desarrollo Alternativo como línea de acción prioritaria dados los aportes de varios donantes a este tipo de proyectos

48. La realidad antes señalada varió a partir del año 2004, cuando por factores externos e internos mermaron tanto el monto de los fondos aplicables a los proyectos, como la capacidad de la Secretaría de involucrarse en acciones específicas que trascendían su propio campo de acción

49. Para cumplir con el mandato de la Cumbre de las Américas la Secretaría evaluó sus posibilidades de participación en proyectos de desarrollo alternativo y concluyó en que su campo de acción realista se inscribe en identificar actividades concretas que den un valor agregado a las iniciativas que otros organismos o países llevan adelante

50. La Secretaría Ejecutiva de CICAD, acorde con sus posibilidades y con base en la experiencia acumulada durante años, tomando en cuenta además el respeto que se ha ganado frente a sus Estados miembros, sigue posicionada como un centro de excelencia para conducir planes de impacto en el campo del Desarrollo Alternativo. Ella puede y debe liderar procesos de sistematización de las experiencias que permitan identificar las metodologías, actividades y conducciones (el cómo) que permitieron alcanzar los logros de cada proyecto, lo cual facilita identificar las lecciones aprendidas y promisorias para ser replicadas en otros proyectos.

51. Teniendo en cuenta lo anterior, la CICAD junto a otras organizaciones, está liderando una Nueva Herramienta del Desarrollo Alternativo (www.adkn.org) que brinda la posibilidad de compartir conocimientos y experiencias sobre los temas de

desarrollo rural, especialmente en áreas remotas, con presencia de cultivos ilícitos y en regiones montañosas.

52. Asimismo, el área de Desarrollo Alternativo de la CICAD con el objetivo de dar apoyo y garantía a los productores y asociaciones de productores de los países andinos, está desarrollando la creación del sello de los “Productos Alternativos de las Américas”. Este sello pretende, del mismo modo que las denominaciones “producto orgánico” y “fair trade”, provocar en el consumidor un deseo de adquirir el producto por factor adicional a su propio consumo: en este caso se apela a la sensibilidad del comprador que sabrá que su acción ayuda a quienes previenen el cultivo de plantas ilícitas, colaborando, de una forma u otra, a limitar la producción de drogas ilícitas.

53. El objetivo es aumentar los esfuerzos en torno a la eliminación/reducción de los cultivos ilícitos en las Américas. A través del sello, se quiere apoyar a los beneficiarios para que sus productos mejoren su participación en el mercado garantizándoles mayores beneficios a mediano y largo plazo.

54. Al mismo tiempo, al exigir a los productores que se beneficiarán con el uso del sello, se pretende que los productos alternativos puedan reunir unos estándares de calidad, competitividad, y productividad, necesarios para abastecer una demanda provocada de consumo tanto interna como externa.

55. Los beneficios que recibirá el productor por el uso del sello son básicamente tres. El primero es que el agricultor recibirá un sobreprecio por sus productos. El segundo es que los productos al ser catalogados como productos alternativos a la droga originarán un estímulo en los compradores. Y el tercer beneficio que daría el sello a los agricultores es que evidentemente estarían respaldados por una organización mundialmente reconocida, lo cual generaría mayor confianza para el consumidor y mayores ganancias para el productor.

56. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD, al establecer y apoyar esta iniciativa, se haría cargo del posicionamiento del control de calidad (el sello) y administraría el mismo, al menos, en sus inicios.